



REGLAMENTO OFICIAL XXX VUELTA CICLISTA “VILLA DE LAS NAVAS DEL MARQUÉS”

LAS NAVAS DEL MARQUÉS, 01 DE AGOSTO DEL 2026

1. Organización

La prueba está organizada por el Excelentísimo Ayuntamiento de Las Navas del Marqués dentro de la programación de eventos de verano.

2. Participantes

Plazas limitadas a 150 ciclistas en total, distribuidos entre todas las categorías. Incluye categoría local, abierta a personas nacidas o empadronadas en Las Navas del Marqués.

3. Categorías

- Juvenil (15-19 años)
- Aficionados (20-39 años)
- Veteranos (40 años o más)
- Local masculina
- Local femenina
- Femenina (categoría única)

Para que exista entrega de premios en una categoría, deberá haber un mínimo de 5 inscritos por categoría.

4. Recorrido

Se realizará un circuito urbano de aproximadamente 35 km, compuesto por 10 vueltas.

En la vuelta 5 se disputará el Premio de Montaña (trofeo), ubicado en el repecho frente a la iglesia.

En la vuelta 2 se celebrará el Sprint Especial (trofeo) en línea de meta.

5. Equipamiento y seguridad

Es obligatorio el uso de casco durante toda la prueba desde la salida hasta el final.

Solo se permitirán bicicletas de carretera reglamentarias.

La organización dispondrá de personal sanitario y ambulancia durante el desarrollo de la prueba.



REGLAMENTO OFICIAL

XXX VUELTA CICLISTA "VILLA DE LAS NAVAS DEL MARQUÉS"

LAS NAVAS DEL MARQUÉS, 01 DE AGOSTO DEL 2026

6. Inscripciones

Se admitirán inscripciones hasta 30 minutos antes del inicio de la carrera (aproximadamente a las 18:45).

El número de dorsales quedará limitado a 150 participantes, otorgados por orden de inscripción.

7. Salida

La salida se dará aproximadamente a las 19:15, pudiendo sufrir ajustes en función del retraso de las categorías inferiores.

8. Premios

Categoría General (absoluta)

- 1.º clasificado: 250 € + medalla
- 2.º clasificado: 200 € + medalla
- 3.º clasificado: 150 € + medalla
- 4.º clasificado: 100 € + medalla
- 5.º clasificado: 50 € + medalla

Categorías juvenil, aficionados, veteranos, locales y femeninas

- 1.º clasificado: 150 € + medalla
- 2.º clasificado: 100 € + medalla
- 3.º clasificado: 50 € + medalla

Premio de montaña (vuelta 5) y Sprint especial (vuelta 2)

- Trofeos a los primeros clasificados.

9. Penalizaciones y descalificaciones

Se descalificará automáticamente a los corredores que no utilicen casco, no cumplan con la bicicleta reglamentaria o estén inscritos en categoría no permitida.

Cualquier comportamiento antideportivo o infracción al reglamento implicará sanción, incluyendo la posible retirada del dorsal.



REGLAMENTO OFICIAL

XXX VUELTA CICLISTA “VILLA DE LAS NAVAS DEL MARQUÉS”

LAS NAVAS DEL MARQUÉS, 01 DE AGOSTO DEL 2026

10. Disposiciones finales

Al participar en la XXX Vuelta Ciclista “Villa de Las Navas del Marqués”, organizada por el Excelentísimo Ayuntamiento de Las Navas del Marqués, todos los participantes se comprometen y aceptan eximir, liberar y renunciar expresamente a dicho ayuntamiento, así como a todos sus representantes, empleados, patrocinadores, voluntarios y colaboradores, de cualquier responsabilidad civil, penal, patrimonial o de otro tipo que pudiera derivarse de su participación en el evento.

Esta exención incluye, pero no se limita a, lesiones físicas, daños materiales, perjuicios morales, pérdida de bienes o cualquier otro perjuicio, que tenga su origen en la conducta negligente, imprudente o incorrecta de los participantes, incluidos errores en la práctica deportiva, incumplimiento del reglamento o uso inadecuado del equipamiento.

El participante reconoce y acepta que asume plena responsabilidad sobre su conducta, estado físico, práctica y uso del material técnico durante el desarrollo de la prueba. Declara asimismo haber leído y comprendido todas las normas del reglamento, incluida la obligatoriedad del casco y el uso de bicicleta de carretera reglamentaria, asumiendo cualquier consecuencia derivada del incumplimiento de las mismas.

El Excelentísimo Ayuntamiento de Las Navas del Marqués se reserva expresamente la facultad de modificar, alterar o replantear cualquiera de los artículos del presente reglamento, en todo momento y con carácter unilateral, cuando las circunstancias (tales como consideraciones de seguridad vial, meteorológicas, sanitarias o de fuerza mayor) lo exijan.

Cualquier cambio será comunicado con la mayor diligencia posible, y se considerará de obligado cumplimiento para todos los participantes, sin perjuicio de su derecho a retirarse de la prueba antes del inicio si no estuvieran conformes.

La inscripción en la prueba supone la aceptación plena e incondicionada del contenido de estas cláusulas por parte del participante. Se considera que, con su inscripción, el participante manifiesta libremente su conformidad, sin reserva alguna, con las condiciones de exención de responsabilidad y facultades de modificación aquí expresadas.